

Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 6011/2016

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 98/2016; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

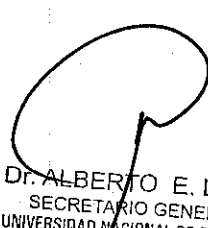
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución 98/2016 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al Departamento de INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de Noviembre de 2015 y el 31 de Octubre de 2016, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res. a fs. 240/241, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISÉIS.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 453



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXPTE-UNC:0006011/2016

VISTO:

El Expte 6011/2016 por el cual el Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL eleva propuesta de conformación del Comité de Evaluación en relación a la aplicación de la Ordenanza N° 04-HCS-2008; y

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 9° de la Ord. 6/HCS/08;

La propuesta de los Miembros Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba, externos a la Facultad, realizada por Secretaría Académica;

Los veedores estudiantiles para la conformación del citado Comité propuestos mediante nota del Secretario de Asuntos Estudiantiles, a fs.230;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

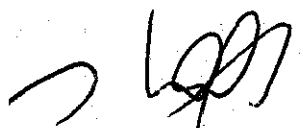
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Constituir el Comité de Evaluación de antecedentes de docentes del Departamento Ingeniería Económica y Legal, según el Anexo I de la presente resolución.

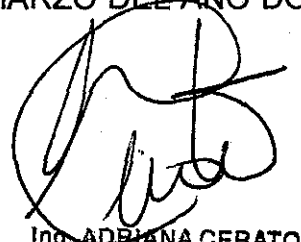
Art. 2°.- Solicitar la aprobación del H. Consejo Superior.

Art. 3°.- Dése al Registro de Resoluciones, comuníquese a Secretaría Académica y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.-


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Ing. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F.Y.N.	RESOLUCIÓN N° 98-H.C.D.-2016
	AGDA
	Av. Vélez Sarsfield 1600 5016 CORDOBA - República Argentina
	OF. DE CONCURSOS

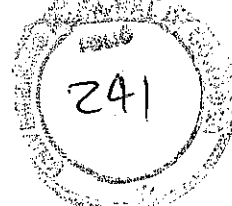
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. REYES
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES



EXPTE-UNC:0006011/2016

ANEXO I – RES. 98 - H.C.D.-2016

COMITÉ EVALUADOR

DEPARTAMENTO INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL DE LA F.C.E.F. y N.

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL	TITULARES	Ing. Felipe R. RODRIGUEZ ✓ Ing. José Daniel SÁNCHEZ ✓ Dr. Javier A. AHUMADA (OAC) ✓ Ing. Carlos AIMONETTO (UTN-FRC) ✓ Est. Sr. Juan Manuel SOMOZA ✓
	1º SUPLENTE	Ing. Ana María ARMESTO ✓ Ing. Francisco DELGADINO ✓ Mgter. Claudia E. CARIGNANO (FCE) ✓ Ing. Eduardo DONNET (UTN-FRSF) ✓ Est. Sr. Guillermo Alfredo BONSIGNORI ✓
	2º SUPLENTE	Ing. Adriana CERATO ✓ Ing. Sebastian ALBRISI ✓ Dra. Catalina Lucía ARBERTO (FCE) ✓ Ing. Oscar M. FERNANDEZ (UNSJ) ✓ Est. Srta. Marina Sofia GALÍNDEZ ✓

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



ING. ADRIANA CERATO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. PABLO G. A. RECABARREN
SECRETARIO ACADEMICO AREA INGENIERIA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba